



## *Alcaldía Municipal de Río San Juan*

*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"*

RNC 4-10-00005-8

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL NO. 14 DE FECHA 21/08/2020.

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:30 A.M, se reunieron en forma virtual los señores, **LIC. FRANCISCO GENEROSO MORA** (Presidente de la Sala Capitular), **LICDA. CLEMENCIA FERNANDEZ PEREZ** (Vicepresidenta) **LIC. ANEUDY SILVESTRE MAYI GIL**, **LICDA LEONIDA ALMONTE JIMENEZ** y **FRANCISCO MORFE MARTE**, asistido por Vicealcaldesa **CARMEN DOLORES AMPARO ALONZO** y el **LIC. ANGEL VINICIO LUNA** en función de Secretario Suplente de la secretaria titular **MARISELA LIZARDO GOMEZ**. Quien suscribe comprobando la mayoría reglamentaria. El señor Presidente del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

#### INICIO DE LA SESION

La sesión inició con las palabras de bienvenida a cargo del Lic. FRANCISCO GENEROSO MORA, presidente de la sala capitular, quien convocó a los Señores Regidores, para tratar el tema de la compra de un camión de basura.

El señor Mora explica que la situación que está pasando el Municipio con relación a la recolección de desechos sólidos es muy precaria ya que los camiones existentes están dañados y la alcaldía se ha visto en la necesidad de tener que rentar camiones a un precio muy elevado, él entiende que es emergente realizar la compra de un camión, por lo que acompañado del asistente del alcalde señor Luis Francisco de la Cruz, Lic Marcia Alonzo Tesorera Municipal y los mecánicos Vinicio Adames y Miziel Balbuena hicieron varias investigaciones,

pero al mismo tiempo nos fue imposible hacer las cotizaciones que exige la Ley.

En dicho recorrido visitamos al señor Juan Carlos Lopez Rodriguez , quien nos presento un Volteo marca Mack del año 1999, el cual se encuentra en excelentes condiciones, lo pueden observar en las imágenes que le estamos presentando, el costo es de Un millón Ochocientos Treinta y Siete Mil Quinientos RD\$ 1,837,500.00) Pesos , quien a la vez nos ofrecio un acuerdo de pago, de un inicial de Un Millon de (1,000,000.00) Pesos, y dos pagos adicionales de Cuatrocientos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta (RD\$ 418,750.00) Pesos, uno a final del mes de Agosto y el otro a final del mes de Septiembre del año en curso, pago que serán realizado a nombre del señor Cain Abel Ovallez Veras, cedula de identidad No. 084-0089582-6, a la cuenta del Banco Banreservas No. 1702043662.

Este mismo orden examinamos la Guía comunitaria para conocer cómo se compra y se contrata en los municipio, el cual es un elementos esencial para un control eficiente y entendemos que este es un Procedimiento de urgencia el cual permite realizar las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, ante una situación imprevisible e inmediata, en la cual no es posible la aplicación de los Procedimientos de Selección establecidos en la Ley en tiempo oportuno.

Entendemos que este Ayuntamiento no tiene los fondos para realizar dicha compra, pero debemos tener presente que la recolección de desechos solido es algo que no espera y en virtud de la pandemia que esta pasando el país, mas aun nuestro municipio debemos de evitar cualquier otra plaga, que pueda ser ocasionada por este factor, por lo que en calidad de presidente de la Sala Capitular solicito para su ponderación y aprobacion que del pago que realizo Playa Grande Holding el 25 de Junio del 2020, de Cuatro Millones Tres Mil Novecientos (RD\$ 4,003,900.00) Pesos, correspondiente al segundo pago de la compra de área verde, sea utilizado un Millon (1,000,000.00) Pesos, para el pago inicial del voieto.

Dicha solicitud fue aprobada de común acuerdo por todos los regidores presentes.

La Vicealcaldesa Licda. Carmen Dolores Amparo Alonzo, presenta a la Sala Capitular los presupuesto de la limpieza del techo y la reparación de grietas y desnivel del mismo, explica que debemos de

darle prioridad a esta problemática, ya que nos encontramos en tiempo de temproda ciclónica y cada vez que llueve el agua filtra ocasionando daño a aparatos electrónicos.

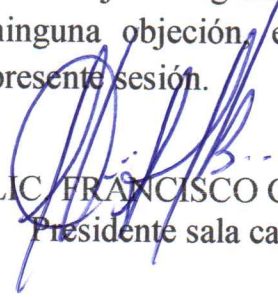
La Vicealcaldesa realiza la presentación de tres cotizaciones las cuales se describen a continuacion:

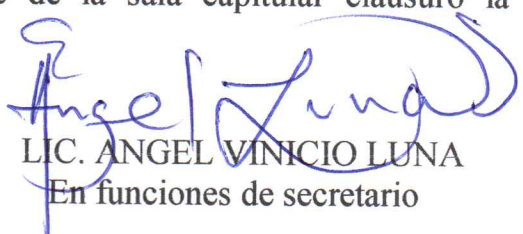
1. A nombre de JOSE REMEDIOS-TEJADOS Y TELA ASFALTICO, esta cotización abarca; la colocación de 600 mts de tela asfáltica, limpieza total del techo, pegado de tela asfáltica, limpieza alrededor de los materiales sobrantes. Obra con un costo total de Trecientos Treinta Mil (RD\$330,000.00), debiendo realizarse un pago del 50% para avance de los materiales mas un 20% al inicio de la obra y el 30% al finalizar.
2. A nombre de EDDY TREVISO arquitectura & colores Sosua, cuya cotización abarca; limpieza de la superficie, impureza y desconchones, aplicación de una primera mano de fijador Flex, colocar la malla de fibra con nano Flex a 2 capas, terminación con pintura mineral blanca con limpieza de la obra. Obra con un costo total de Cuatrocientos Ochenta Mil (RD\$ 480,000.00) Pesos, debiendo pagar el 50% all iniciar la obra el el restante al finalizar la misma.
3. A nombre de LANTIGUA BLANCO IMPERMEABILIZACIONES S.R.L, cuya cotización abarca; limpieza de techo, reparación de grietas y desnivel, pegado de fibra con dos manos de base Coat Gray Coating, una tercera mano de Elastomeric Roof Coating y una cuarta aplicaion de Elastomeric Roof Coating, obra con un costo total de Docientos Setenta Mil Ochocientos Sesenta (RD\$ 270,860.00) Pesos, debiendo realizarse un pago del 50% para avance de los materiales mas un 20% al inicio de la obra y el 30% al finalizar.


La Sala Capitular observo y evaluo las tres propuestas, asi como los materiales a utilizar, eligiendo de común acuerdo la propuesta de LANTIGUA BLANCO IMPERMEABILIZACIONES S.R.L, con un costo de Docientos Setenta Mil Ochocientos Sesenta (RD\$ 270,860.00) Pesos.

La sala Capitular aprobó dicha sesión sin ninguna objecion.

No habiendo ningún tipo de intervención por parte de los presentes, el consejo de regidores aprobó los puntos planteados en la agente sin ninguna objeción, el Presidente de la sala capitular clausuro la presente sesión.

  
LIC. FRANCISCO G. MORA  
Presidente sala capitular

  
LIC. ANGEL VINICIO LUNA  
En funciones de secretario

  
DR. ALAN OMAR CHECO ALONZO  
Alcalde Municipal.-

